

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXVII

5 REEMPLAZOS 75 CENTINOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES (PAGO ANTECIPADO)  
Almería. Propiedad, 10 trimestres.  
Extranjero.

150 pesetas.

ALMERIA. — Lunes 26 de Octubre de 1896

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se publica en la Administración: Reyes Católicos, núm. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
Anuncio: 40 céntimos de pta. línea en la 1.ª plana, 30 céntimos en la 2.ª y 10 céntimos en la 3.ª. (Para los extranjeros, a voluntad.)

Num. 11.038.

NUMERO SURTI 5, CERRITO 8  
Teléfono núm. 7

## Profesor Brocca IDIOMAS.

### Muebles

dorados y de ebanistería.  
Sillerías en damasco y otras tapicerías. Cortinajes de todos estilos y espejos de todos tamaños con lunas francesas.  
Glorieta de San Pedro núm. 2.  
OLEMTE LORENZO.

## LIGA CONTRA

### la emigración

#### II.

A las quejas de LA CRÓNICA y los periódicos de otras muchas provincias, así andaluzas como gallegas, puntos donde la emigración es mayor, se ha sucedido un clamoreo general en toda la Nación que ha tomado forma de exposición en un periódico tan popular y prestigioso como *El Imparcial* de Madrid.

*El Imparcial* ha emprendido una verdadera campaña contra la emigración, proponiendo que se forme en cada provincia, en cada pueblo y en cada aldea, si es necesario, una *liga contra la emigración*, una Junta salvadora de esos infelices que buscando su bienestar, encuentran al expatriarse su perdición y su muerte.

El diario madrileño pinta con negros colores la suerte de unos emigrantes que fueron al Brasil y que escriben desesperados á España. No es la historia de ellos historia de pocos ó de algunos; es la historia de todos los que á allí van, que unas veces—como ahora—se hace pública y otros tienen la segunda desgracia de permanecer en el olvido.

Los que reclutados como cosas, por las compañías de emigrantes—mil veces peores que los antiguos negreros—llegan al Brasil; el desangreño le asalta—dice *El Imparcial*, de quien copiamos este párrafo:

«Apenas se pisa la tierra, la necesidad de vivir impuesta con más rigor que el desplegado contra el esclavo por la antigua ley escrita, el hambre con su látigo, más duro que el usado por el desaparecido negro, el jornal escaso, la alimentación insuficiente, una dilatada perspectiva de pobreza ofreciéndose á los ojos del alma en toda su desolación, sin los oasis del cariño, de la amistad, de los recuerdos, de las gratas costumbres y tradiciones de la aldea, todo eso y más ha sido enumerado y descrito por cuantos han observado ó sabido los tormentos de los infelices que en sus horas abandonaron el suelo patrio.»

Y se convencen de esta verdad cuando ya es tarde. «Si nosotros—escriba uno de los desesperados emigrantes—hubiésemos sabido lo que nos esperaba!»

Esto demuestra claramente cuanto ayer decíamos que el mal existe, no solo por la penuria del país con ser mucho, sino más principalmente por la ignorancia de los emigrantes que se convencen con mentidas promesas vertidas por el primer adivinador que se dedica á esta verdadera trata de blancos, comercio de carne humana, despreciable y digno de castigo en la ley, como está castigado y reprobado por toda conciencia recta.

Conocido el mal es natural el remedio; tenemos que ilustrar á esos braceros, aconsejarles para que sepan lo que se hacen; alejar

de su imaginación toda idea de emigración y mucho más si va dirigida fuera de las posesiones españolas y ser, al fin, los que guiamos esas obscuras inteligencias.

La prensa—como dijimos—puede en esto hacer algo, pero no todo, porque los emigrantes desgraciadamente no saben leer.

Contra esa ignorancia—dice *El Imparcial*—se puede ejercer la acción social.

En cada provincia, en cada pueblo, en cada aldea, en cada cortijada debe formarse una liga contra la emigración, compuesta de los mejores y más ilustrados, para que ellos que están en contacto con los braceros les aconsejen y les dirijan, de los curas párrocos en los pueblos, que ejercen autoridad extraordinaria sobre sus fieles, pueden hacer mucho con sus diarias exhortaciones, y en centros más ilustrados deben los doctores dar conferencias, escribir libros, llevar á la prensa sus iniciativas, para que así la liga contra la emigración sea una verdadera acción social ejercida en la aldea, en la iglesia, en la prensa, en la cátedra y en el libro y por todos estos potentes medios derrame su benéfica acción sobre los trabajadores y sobre esta pobre España que se va despoblando insensiblemente, con los hombres que le diezma el mortífero plomo, enemigo en sus dos guerras y los que se van espontáneamente huyendo de la miseria.

## Por teléfono

**Telegramas de la Habana comunican que los rebeldes de Puerto Príncipe se reconcentran para marchar hacia Occidente.**

**Telegrafían de París que continúa la crecida del río Sena.**

**Se ha suspendido la navegación en todo él. La corriente arrastra enormes troncos de árboles, por lo que se supone ha debido causar mucho daño la avenida.**

**Se concede gran importancia á la larga conferencia que el general Martínez Campos ha celebrado con la Reina.**

**Se tiene la seguridad que dicha conferencia ha versado sobre asuntos de las campañas de Cuba y Filipinas.**

**El Ayuntamiento de Santa Marta (provincia de Badajoz), pueblo natal del héroe de Cascorro, capitán Neila, ha acordado en sesión extraordinaria, colocar en su salón de sesiones una lápida conmemorativa del hecho realizado por aquel valiente militar.**

**También ha acordado enviar entusiasta felicitación á la madre de este.**

**Se han confirmado las insinuaciones de la Regente**

**á los ministros en Consejo para que «se gaste bien el dinero de la nación y sean eficaces los sacrificios para la guerra.»**

**La Reina ha firmado varios decretos del ministerio de la Guerra, autorizando la adquisición de materiales.**

## BOTICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO.  
15 —REAL— 15  
Almería.

## Sal de Roquetas.

En las Salinas de dicho pueblo se están realizando las existencias de tan preciado artículo al precio de 80 cts. de peseta el quintal.

Para pedir la cantidad en adelante, dirijirse á don Eduardo Cejudo, Plaza de Santo Domingo, 7, Almería.

**SE ALQUILA UNA CASA DE planta baja, con jardín y gran número de habitaciones, en la calle de la Cabaña. En esta imprenta informarán.**

## GACETILLAS

**Los desagües.**  
De nuestro colega *El Minero*, de Cuenca:

«*Almagrera*.—Por fin se taladró en el pozo «Encarnación» de conglomerados, y ahora se sigue su profundización en terreno impermeable, que, aun con el inconveniente de las aguas favorecedoras la perforación, poniéndose para ella todos los medios posibles.

Las timbreras, para ventilación de la galería que ha de buscar el Puente de Luchana, han cortado venenos abundantes, de agua, que dificultan y entorpecen su profundización.

El recipiente que se construye al lado del anclurón, vá muy adelantado.

**Herrerías.**—De este desagüe seguimos sintiendo no poder dar estensas y favorables noticias. Las de hoy se reducen á consignar que ayer media 30 metros la galería que se está haciendo.»

**Boda de una actriz.**  
Han contraído en Madrid los sagrados vínculos del matrimonio, la notable primera actriz D.ª Luisa Calderón y el actor que ha sido del teatro Español, D. Rafael Lopez.

**Arreglo de calle.**  
Se está procediendo al arreglo del piso de la calle de Elvira, cuya reforma hacía mucha falta.

**La Ley de reemplazos.**  
La *Gaceta* del día 23 ha empezado á publicar la refundición hecha de la Ley de reclutamiento y reemplazos del Ejército de 11 de Julio de 1885, con la de reforma de la misma, promulgada en 21 de Agosto de este año.

**El Gobernador.**  
Hoy es esperado el Gobernador civil de esta provincia D. Lorenzo Muñoz, en unión de su familia.

La compañía D. Miguel González Canet, que ha estado en Madrid una larga temporada.

**El general Novallches.**  
Nuestro corresponsal en Madrid nos comunicó anteayer y ayer, por telégrafo, el fallecimiento y entierro del Sr. don Manuel Pavia y Lacy, marqués de Novallches, capitán general de los ejércitos nacionales.

Era el finado: marqués de Novallches con grandeza de España, conde de Santa Isabel y senador del reino por derecho propio, como capitán general, cargo que juró en el año 1877.

Poseía, entre otras, las siguientes condecoraciones y cruces: caballero de la

insigne orden del Toison de Oro, primera gracia que firmó S. M. el Rey D. Alfonso XII al desembarcar en Valencia, después de la Restauración; gran cruz de la real y militar orden de San Fernando, de la de Carlos III, de la de Isabel la Católica, del Mérito Militar, de San Hermenegildo, caballero de la orden de San Fernando de primera y segunda y dos veces de la tercera, banda de la insigne orden de San Gervasio de las Dos Sicilias, gran cruz de San Benito de Avis y de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, gran oficial de la Legión de honor de Francia, condecorado con las insignias de Nishan, de Hijaz, de Túnez y con otras varias cruces de distinción por acciones de guerra.

Era, además, el ilustre finado, gentil-hombre de Cámara y presidente del Cuerpo Colegiado de Caballeros Hidalgos de la nobleza de Madrid.

Nació en Granada en el año 1814; ingresó en el ejército en 1833; ascendió á general en siete años, fué ministro de la Guerra en 1847 en el Gabinete presidido por el duque de Sotomayor, y en 1868 pasó á sofocar la revolución de Andalucía. Negóse á reconocer la dinastía de don Amadeo, y durante el reinado de Alfonso XII y la regencia de doña Cristina, permaneció retirado en su casa.

**Fiestas en Vitor.**  
Ayer se celebraron las fiestas que todos los años, el último domingo de Octubre, se hacen en el inmediato pueblo de Vitor, en honor de Nuestra Señora la Virgen de las Angustias.

Muchas familias de esta capital estuvieron en dicho pueblo, pasando el día muy agradablemente.

**Los centralistas.**  
El Director del partido republicano centralista ha convocado á la Junta Central para el día 8 de Noviembre próximo.

**El ejército español.**  
La nación española tiene hoy sobre las armas 365 746 hombres, distribuidos en la siguiente forma:

En la Península, 128 865 hombres; en Cuba (sin contar «los voluntarios»), doscientos mil; en Filipinas, 30.881, en Puerto Rico, 6.000.

Total 365 746 hombres quitados á la agricultura, á la industria y á las artes.

**Academia.**  
Invitado nuestro corresponsal en la Corte por D. Augusto Estrada, comandante capitán de artillería, ha visitado la Academia Santa Bárbara, preparatoria para carreras militares, calle de Doña Bárbara de Braganza, 12, Madrid.

Cada clase se compone de corto número de alumnos y desde el 15 del actual se abrirá un *especial repaso* para los preparados que deseen concurrir á la convocatoria de Noviembre, hallándose dispuesta una clase *exclusivamente* para los que empiecen la preparación.

El colegio de San Fernando, situado en el mismo edificio, admite *alumnos internos* para que sigan sus estudios en esta Academia.

Recomendamos á nuestros lectores este establecimiento docente, cuyo Director y Profesorado compuesto de Jefes del Ejército, ha desempeñado dicho cargo en la «Academia general militar y espaciales» por más de 9 años.

**Eloy González García.**  
Hé aquí algunos datos muy curiosos acerca del héroe de Cascorro, suminis trados por el director de la Inclusa de Madrid:

El día 1.º de Diciembre de 1868 fué depositado en el torno de la Inclusa un niño recién nacido. Atado á las cintas que sujetaban las ropas que envolvían á la criatura iba un papel, y en él, entre otras cosas, expresado el deseo del que abandonaba al niño, de que éste fuera bautizado con el nombre de Eloy González García.

Así se hizo, en efecto.  
Eloy García, á los diez días de entrar en la Inclusa, salió para que lo criara una mujer del pueblo de San Bartolomé de los Pineros, provincia de Avila; la mujer se llamaba Braulta Miguel, y era esposa de Francisco Díaz Reyes, guardia del primer tercio, cuarta compañía de la Guardia civil.

En compañía de Braulta y Francisco fué Eloy González García desde el pueblo de San Bartolomé al de Robledo de Chavela, y desde éste al de Chapinería,

hasta que, en 12 de Febrero de 1877, Eloy fué aprotijado, con dependencia de la Inclusa, por Francisco y Braulta.

**La caza de los pájaros.**  
La aplicación de la ley que prohíbe la caza de los pájaros, ha producido la alarma en las clases trabajadoras.

Llegan á nuestra redacción con frecuencia quejas y lamentaciones sobre esa ley, de industriales modestos y obreros.

Nos dicen los primeros que destruida la importación de pájaros para el consumo, quedan sin pan muchas familias y arruinado un comercio que, aunque no lo parezca, es de importancia; nos manifiestan los segundos que muchos pájaros son perjudiciales á la agricultura, especialmente en los meses de Julio y Agosto.

**Café Suizo.**  
Con motivo de las reformas que se han hecho en el Café Suizo, ha dejado de tocar por unos días en aquel establecimiento el aplaudido sexteto Villegas, el cual esta noche á las siete, renudará sus conciertos, siendo el programa el siguiente:

1.º Bella Galatea, Suppé.—2.º Escena y Aria de la «Sombra Signora», Meyerbeer.—3.º Terceto (2.º acto) de la «Marsellesa», Caballero.—4.º Valse «L'Immensité», Grech.—5.º Fantasia de «Aida», Verdi.—6.º «A» orillas del Segura» (opricho), Ca'vo.—7.º «Serenata», Schubert.—8.º «Gavota Marquesita», D...»

Con la fama de que goza el sexteto Villegas y las reformas que se han hecho en el establecimiento, esperamos se verá éste muy concurrido la temporada de invierno, pasando allí las veladas agradablemente.

Los dueños del Café Suizo se afanan por dar á sus numerosos parroquianos espectáculos divertidos, para que las largas noches del invierno, las pasen casi sin sentir.

**Detenidos.**  
Ha sido detenido en Herrerías (Cuenca) por la Guardia civil, el paisano Lorenzo Panse Gomez, que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de Vera.

—También ha sido capturado por la misma fuerza, el rematado Diego Pinar García.

—Igualmente han sido entregados al Juzgado, por el sargento de la Guardia civil de esta capital, varios individuos que intentaron embarcarse en el vapor de Orán para la Argelia, con documentos que no eran suyos.

—En la mañana de ayer fueron detenidos en esta capital por la Guardia civil, Juan Rubio Payán y Adela Perez Fernandez, ambos vecinos de Picina (Granada), los cuales han abandonado sus respectivas casas.

**Colocación.**  
La deseada José María Carreño, para cocinero de cualquier casa particular.  
Habita Posada de los Alamos, cuarto n.º 14.

**El mata-calenturas.**  
El medicamento más poderoso contra las calenturas intermitentes, fiebres gástricas y otras infecciosas, es «El Mata-calenturas ó discos fabricados al Salol, de Gonzalez».

Tiene tal crédito en las poblaciones donde es conocido, que el público en general lo recomienda como «infalible» y médicos eminentes admiran su rápida acción en casos de fiebres rebeldes á todo tratamiento. Depósito en esta capital, don Juan Vivas Perez, farmacia nueva de Santo Domingo. Depósito Central, farmacia de la Alameda, Málaga. Precio de la caja de 16 discos, 3 pesetas.

Agente para toda la provincia, señores Barranco hermanos, Zaragoza 13.

**MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.**

## Banco de España

**ALMERIA.**  
Debiendo procederse á la corta de los cupones de vencimientos 1.º Enero próximo, correspondientes á los valores depositados en esta Sucursal, se pone en conocimiento del público;



1.º Que hasta el día 5 de Noviembre podrán retirar en rama los interesados los cupones de 4 por 100 interior y amortizable, ó avisar por escrito que se dejen unidos á los títulos; y hasta el 30 de dicho mes los de 4 por 100 exterior y Billetes hipotecarios de Cuba.

2.º Que transcurridos dichos plazos, la Sucursal procederá á la corta sin excepción, de todos los cupones del referido vencimiento para su presentación al cobro donde proceda.

3.º Que desde el día 5 próximo se admitirán á descuento los cupones de 4 por 100 interior y 4 por 100 amortizable, así como los títulos amortizados de este último y del vencimiento citado, estén ó no depositados.

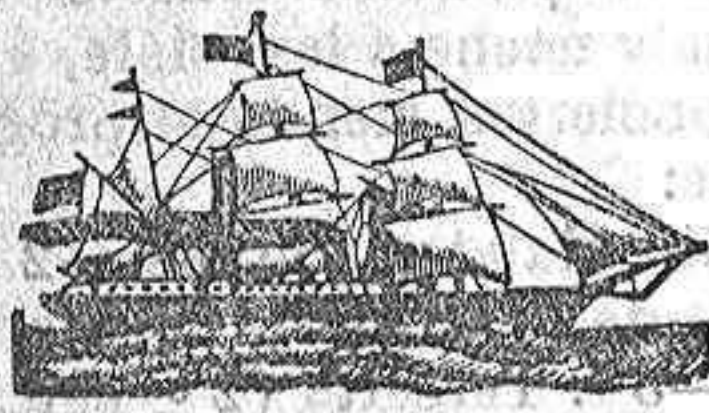
4.º Que así mismo y desde dicho día 5 se admitirán en negociación los cupones de 4 por 100 exterior y billetes hipotecarios de Cuba, estén ó no depositados y con la bonificación que diariamente se fijará en estas oficinas.

5.º Que los cupones de 4 por 100 exterior y Billetes hipotecarios de Cuba que no hayan sido negociados ó retirados en rama hasta la citada fecha de 30 de Noviembre, se entenderán cedidos al Banco con la bonificación que se fijará el día 20 del mismo Noviembre.

6.º Que desde el día 5 próximo no se admitirá en esta Sucursal ningún depósito que contenga el repetido cupón de 1.º de Enero; y

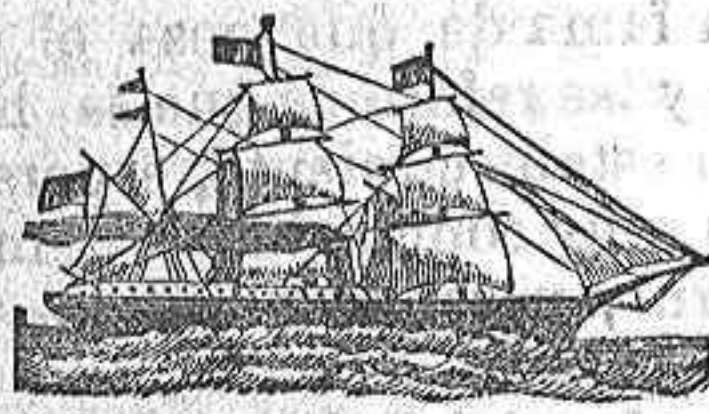
7.º Que para el descuento y negociación de cupones correspondientes á valores depositados en la Sucursal, bastará la presentación por persona conocida, del correspondiente resguardo de depósito ó garantía.

Almería á 24 Octubre de 1896.—El Secretario, Emilio Fernandez.



**Para Londres y Hamburgo.**

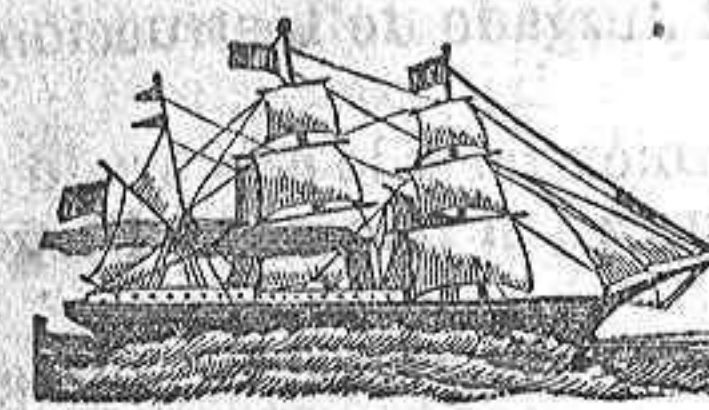
El vapor VELARDE saldrá hacia el 29 del corriente. Agentes, Spencer y Roda.



**Vapor Martos.**

saldrá de este puerto el día 28 para Alicante, Valencia, Barcelona Cete y Marsella.

Consignatario Luis Campos. Admite carga y pasajeros.



**Vapor Andalucía.**

Saldrá de este puerto el día 29 de Octubre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felipe de Guixols, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Fábrica de abonos artificiales EN LAS HORNOBUENAS DE ENIX.

**GUANO DULCE**

La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de los pueblos. En Almería D. José Villegas Pérez

**TELEGRAMAS.**

De nuestro servicio especial

**De la mañana.**

Cuestion Coronado.

Madrid 25, 10 m.

Telegramas recibidos de la Habana dan cuenta de que al ir el juzgado á la redacción del periódico «La Discusión» cuyo director Sr. Coronado había sido mandado detener y deportar, no se encontraba éste en su domicilio, habiendo huido.

En vista de ello fué detenido el administrador y registradas las oficinas, habiéndose encontrado papeles y documentos que fueran recogidos por sospechosos.

Se dice que el Sr. Coronado al tener conocimiento de la visita de Juzgado preparó inmediata-

mente su marcha huyendo á la manigua y refugiándose con los filibusteros.

**Juicios del «Liberal.»**

(A las 10 20 m.)

«El Liberal» de hoy ocupando se de las noticias que acabo de telegrafiar sobre la huida de Coronado y la prisión del Administrador de «La Discusión» dice hasta que se conozcan los datos no se deben comentar estos sucesos, por más que se halla dispuesto á censurar rudamente á Coronado si lo mereciera.

Creo aventurado emitir juicios antes de saberse todos los pormenores de este asunto.

**Bajas**

[A las 11 m.]

En el cañoneo que oportunamente le telegrafé, habido en la trucha de Artemisa, sufrieron grandes pérdidas los rebeldes que acudilla el muato Antonio Masco, habiéndose confirmado que perecieron dos niños, siete rebeldes heridos y diez mujeres.

El valiente general Arocas al ponerse al frente de las fuerzas que le ha confiado Weyer, las arengó patrióticamente, produciendo su brillante discurso gran entusiasmo entre los soldados que ahogaron en vivas á España las últimas palabras del bizarro general.

Dijo que ponía por norma á los demás su conducta y que siempre lo verían sin vacilaciones hasta perder la vida ó dar la victoria á la patria.

**Heridos.**

(A las 11:20 m.)

Cuando se verificó el ataque al enemigo por el general Echagüe el cual tomó el campamento á os inurrectos haciéndolos desalojar todas sus posiciones tuvimos ocho bajas de heridos figurando entre ellas la del bravo capitán Sr. Gimenez Velasco.

**Noticias oficiales.**

[A las 12 m.]

Por cablegramas oficiales se ha confirmado que la columna mandada por el general Ante que a tuvo un encuentro con la partida que acudilla el cabecilla Crispin.

Nuestras tropas despues de un largo tiroteo dió una fuerte batida á los inurrectos ocasionándoles muchas bajas, entre ellas once muertos que abandonaron figurando el mencionado Crispin, cuyo cadáver fué reconocido por los moradores de los poblados cercanos.

Tambien se dan los cablegramas recibidos en el ministerio de la Guerra, la confirmación del choque de Güines, diciendo que fué casual como afirmaban los telegramas particulares.

Dan cuenta de otros pequeños encuentros habidos entre nuestras tropas y algunas partidas pero todos ellos de escaso interés.

**De la noche.**

**Noticias de Manila.**

Madrid 25, 8 n.

Procedente del último vapor correo de Manila, se han recibido cartas del Arzobispado en las cuales se dan detalles de estado de la insurrección.

Dicen que los rebeldes, invadieron la provincia de Nueva Ecija en número de dos mil. Gracias á la pronta llegada de las tropas leales, los inurrectos no pudieron cometer muchos desmanes sobre los indefensos europeos.

Los cañoneros de nuestra armada, que recorren todas las costas, no cesan de cañonear los poblados ocupados por los rebeldes ocasionándoles gran pánico y muchos destrozos.

En la provincia de Cavite existen 19 pueblos que nos son contrarios y que en ellos se encuentran el núcleo de la insurrección.

Además dan cuenta de varios encuentros ocurridos entre nuestras tropas, en los cuales el enemigo uvo numerosas bajas entre muertos y heridos.

(Este telegrama dice que en la fecha de las cartas se llevan hechas por el general Blanco 3.000 prisiones).

**Toros en Madrid.**

(A las 8:30 n.)

Los toros de Concha Sierra lidiados esta tarde, han resultado medianos. El segundo que fué foguero, enganchó al banderillero «Perdigón», resultando éste con una contusión.

El «Bombita» y el «Algabeño», han estado en la muerte de sus respectivos toros, regulares.

**Donativo.**

(A las 9 n.)

Comunican de la Habana que la compañía ferroviaria de Villanueva, ha destinado 10.000 pesos para que se repartian entre los heridos y las familias de los muertos que resultaron en el choque de trenes ocurrido cerca de Güines.

**«El Princesa de Asturias».**

(A las 9 20 n.)

El ministro de Marina señor Beranger, ha manifestado hoy que se propone esté listo para el mes de Junio próximo el crucero «Princesa de Asturias».

**Despedida del «Gallo».**

(A las 9:40 n.)

Telegrafian de Barcelona que la corrida de toros verificada en aquella plaza esta tarde, en la cual se despedía el céebre espada Fernando Gomez (el Gallo) del público catalán, ha estado animadísima, reinando mucho orden.

**Más noticias de Manila.**

(A las 10 n.)

Un telegrama oficial recibido de Manila, dice que varios grupos de desafeitos de los pueblos de Batangas, se levantaron con armas formando una numerosa partida que trató de pasar el rio Panufut.

Nuestras tropas rechazaron á los rebeldes, los cuales tuvieron numerosas bajas. Nosotros un muerto y un jefe y dos soldados heridos.

Añade el telegrama que el Gobernador civil de Batangas se ausentó de aquella ciudad al saber el levantamiento.

**Dos partidas batidas.**

(A las 10:30 n.)

Un nuevo despacho de Cuba dice que las columnas de Guadalupe y Aguacate, batieron á las partidas de Aguirre y Valencia, causándoles á éstos diez muertos y muchos heridos.

Nosotros resuamos con un práctico y un soldado muertos y 14 heridos, entre ellos muy grave el capitán Coello.

**Gobernador destituido**

(A las 11 n.)

El general Blanco comunica que ha suspendido de empleo y embarcado para la Península, al Gobernador civil de Batangas, Sr. Villamil, el que por miedo á los rebeldes se fugó, refugiándose en un barco mercante.

Se ha nombrado para sustituirle al Sr. Uribe que servía en Batán.—Perpen.

**LA ELEGANCIA**

JUANA NAVARRO

Corsés á medida sin competencia. FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobreparto y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombi go, hechas á medida. Ultimos adelantos Especialidad en corsés de cuero para torceduras del espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras.

RICARDOS 3, (cerdones de San Pedro)

**Las ricas Huevas de**

MUJO, del mar menor, quises de bola, plato y gruera se han recibido en el establecimiento «La Independencia» de Francisco Lesena, Ricardos núm. 8. TELEFONO NUM. 56.

**Arriendo de local**

D. Francisco Gonzalez Espada, Administrador principal de aduanas de la provincia de Almería.

Hago saber: Que teniendo necesidad de tomar en arriendo local para instalar las oficinas y almacenes de esta Aduana Nacional, bajo las condiciones que indi ca el pliego, que obra en la Secretaria de dicha Administración, se invita á los dueños de edificios situados dentro del radio de la ciudad, para que en el plazo de un mes, presenten ante la misma las correspondientes proposiciones.

Almería 4 Septiembre de 1896.—Francisco G. Espada.

**Gaitarras de Torres.**

Se venden dos magnificas guitarras de concherto, obras maestras y de las más notables que dejó construidas por sus propias manos el céebre maestro D. Antonio Torres, cuya merecida reputación es universal.

El conserje del Teatro de Apolo dará razón.

**EL RABIOSO DOLOR**

DE

**MUELAS CARIADAS**

pone al honbre, cual le veis, desfigurado, triste, mediatundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

**AIBAF SERDNA**

(asegurama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al



aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Almería, farmacia de D. Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Dos pesetas bote.

**ALMACEN**

DE

**Accesorios para velocípedos.**

Inmenso y variado surtido en toda clase de accesorios y piezas sueltas para bicicletas.

Expedición á provincias.

J. G. GIROD, POSTAS, 25 y 27, MADRID.

La venta considerable de esta casa le permite hacer precios muy mamente económicos.

Para convencerse pedir el catálogo ilustrado que se remite gratis. Depósito de las célebres bicicletas Peugeot.

**LA GRESHAM**

Compañía inglesa de seguros sobre la vida.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1842 y establecida legalmente en España desde 1862

Activo en 31 de Diciembre de 1895. . . . . Ptas. 147.562.080  
Ingresos 1895 por primas, rentas, intereses, etc. . . . . 27.120.587  
Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas. . . . . 321.644.580

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podria ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. -MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn.

OFICINAS EN Barcelona, Rambla del Centro 6 y Málaga, Marqués de Larios, 4.

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.

**Sellos de correos**

para colecciones.

Francisco Burgos Seguí.

Malecon 12, Almería.

Gran surtido de sellos de todas las Naciones. Especialidad en sellos de España y Antillas. Compra toda clase de sellos y colecciones. Facilita cuantos sellos se le pidan por raros que sean. So lamente vende sellos originales, garantizando su autenticidad.

COMPRA.—VENTA.—CAMBIO.

**Alonso PROFESORES**

Tojano 3, principal.

Enseñanza para ambos sexos de las asignaturas del bachillerato, magisterio, carreras especiales, idiomas y música. Clase especial para señoritas

**EL JAPON**

5—REAL—5.

Esta casa acaba de recibir gran des surtidos para la presente temporada en lanería, sedería, alfombras y cuantas novedades se conocen.

Abacas desde 2 reales. Diaz y Barros.

**Suero y compañía**

Fábrica movida á vapor.

Trenza para alpargates, cáñamos en rama y canal, yutes, tejidos de algodón Especialidad en lonas para alpargatas. Depósito: calle del León núm. 3

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL